



Solicitud de Propuestas para Diseño y Administración de encuestas de percepción y satisfacción

RFP-1373-002

Dexis Interactive Incorporated, Sucursal El Salvador

Urb. Madre Selva, Calle llama del Bosque Edificio Avante

8-02, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.

dexisonline.com

Dexis Información privilegiada

No controlado una vez impreso

dexis

TABLA DE CONTENIDOS

| | |
|--|----|
| Tabla de Contenidos..... | 1 |
| Introducción | 3 |
| 1.1 Objetivo | 3 |
| 1.2 Cobertura y Participación..... | 3 |
| Información General | 3 |
| 2.1 Organización..... | 3 |
| 2.2 Listado cronológico de eventos de las propuestas | 4 |
| Instrucciones de preparación de las propuestas | 4 |
| 3.1 Entendimiento | 4 |
| 3.2 Declaración de Buena Fe..... | 4 |
| 3.3 Comunicación | 4 |
| 3.3.1 Consultas de los Oferentes | 5 |
| 3.3.2 Complemento | 5 |
| 3.4 Instrucciones de Envío..... | 5 |
| 3.5 Criterios de Selección..... | 8 |
| 3.6. Criterios de Evaluación | 8 |
| 3.7 Selección y notificación | 11 |
| Requisitos Organizacionales..... | 11 |
| 5.1 Código Geográfico | 11 |
| 5.2 Licencias, Autorizaciones, y Aprobaciones | 11 |
| Términos y Condiciones Adicionales | 11 |
| 6.1 Acuerdo de No Divulgación | 11 |
| 6.2 Propiedad Intelectual..... | 12 |
| 6.3 Respuestas de los Oferentes..... | 12 |
| 6.4. Adjudicación Parcial..... | 12 |
| 6.5 Responsabilidad | 12 |
| 6.6 Sin Colusión | 12 |
| 6.7 Términos Generales | 12 |

| | |
|--|----|
| 6.8 RFP Total..... | 13 |
| Anexos | 14 |
| Anexos 1: Carta de Presentación..... | 14 |
| Anexo 2: Términos de Referencia | 16 |
| Términos de referencia..... | 16 |
| Anexo 3: Certificaciones..... | 27 |
| Anexo 4: Municipios y Distritos Priorizados | 29 |
| Anexo 5: Programación tentativa de encuestas y grupos focales..... | 32 |
| Anexo 6: Formato para presentación de propuesta económica..... | 35 |

INTRODUCCIÓN

1.1 OBJETIVO

El objetivo de esta Solicitud de Propuestas (*RFP* por sus siglas en inglés) es contratar una firma u organización/academia nacional o internacional legalmente constituida en El Salvador que se encargue de Diseñar y Administrar encuestas de percepción y satisfacción a las personas usuarias sobre los servicios que brindan las instituciones del sector justicia. Actualmente, Dexis está implementando el Proyecto Justicia (72051924CA00002) en El Salvador en representación de USAID.

Dexis anticipa que esta RFP resultará en la subcontratación de un Contrato de Precio Fijo (FFP, por sus siglas en inglés)

1.2 COBERTURA Y PARTICIPACIÓN

Dexis se reserva el derecho a no llevar a cabo ninguna subcontratación, agregar, remover o editar cualquier aspecto sobre las declaraciones de trabajo del subcontrato antes de la negociación de un subcontrato sin previo aviso ni responsabilidad. Dexis no está obligada a celebrar subcontrato alguno ni se compromete a pagar los costos incurridos por la preparación y presentación de las propuestas.

INFORMACIÓN GENERAL

2.1 ORGANIZACIÓN

Dexis Consulting Group es una empresa con fines de lucro fundada en 2001 cuya función es fortalecer los sistemas de gestión del gobierno de los EE.UU. en las economías en desarrollo. Dexis proporciona monitoreo y evaluación, gestión de programas, soporte institucional, implementación de proyectos y soluciones de capacitación para abordar algunos de los mayores desafíos del mundo. Dexis tiene su sede en EE.UU. y está registrado en El Salvador como *Dexis Interactive Incorporated, Sucursal El Salvador*.

Dexis Consulting Group implementa el Proyecto Justicia de USAID El Salvador, cuya meta es aumentar la escala, el alcance, y la calidad de los servicios de justicia centrados en las personas para las víctimas de crimen, para las personas acusadas de crímenes, y para las comunidades salvadoreñas. El periodo de implementación del Proyecto Justicia está establecido para 5 años, a partir de noviembre de 2023 hasta noviembre de 2028.

2.2 LISTADO CRONOLÓGICO DE EVENTOS DE LAS PROPUESTAS

El siguiente calendario resume las fechas importantes en el proceso de la solicitud. Los oferentes deben seguir estrictamente estos plazos.

| | |
|--|-------------------------|
| Emisión de la RFP | 05 de noviembre de 2024 |
| Fecha límite para formular preguntas | 15 de noviembre de 2024 |
| Respuesta a las preguntas/ aclaraciones (estimado) | 20 de noviembre de 2024 |
| Fecha límite para presentar propuestas | 04 de diciembre de 2024 |
| Adjudicación del contrato (estimada) | 20 de diciembre de 2024 |

Cualquier cambio se comunicará por correo electrónico a todos los posibles Oferentes.

INSTRUCCIONES DE PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS

3.1 ENTENDIMIENTO

Al responder a esta RFP, los Oferentes aceptan la plena responsabilidad de comprender la RFP de manera detallada y en su totalidad y a detalle, lo que incluye poder realizar cualquier consulta a Dexis según sea necesario para lograr dicha comprensión. Dexis se reserva el derecho de descalificar a cualquier proveedor de servicios que demuestre no contar con dicho entendimiento. No se le atribuirá costo, responsabilidad o culpa a Dexis por tal descalificación.

3.2 DECLARACIÓN DE BUENA FE

Toda la información proporcionada por Dexis en esta RFP se ofrece de buena fe. Los artículos individuales están sujetos a cambios en cualquier momento. Dexis no certifica que ningún elemento esté libre de errores y no es responsable por el uso de la información o por cualquier reclamo que se haga a partir de ella.

3.3 COMUNICACIÓN

Todas las preguntas o aclaraciones con respecto a esta RFP deben hacerse por escrito y enviarse a Marcia Orellana (morellana@dexisonline.com) y con copia a Silvia López (slopez@dexisonline.com). Las preguntas y solicitudes de aclaración, y las respuestas a las mismas, se distribuirán a todos los destinatarios de la RFP que hayan manifestado interés en esta RFP.

Sólo se considerarán oficiales las respuestas escritas de Dexis y tendrán validez en el proceso de RFP y evaluación subsecuente. Las respuestas recibidas por empleados o representantes de Dexis fuera del conducto oficial, ya sea de manera verbal o por escrito, el Proyecto Justicia o cualquier otra parte, no se considerarán como respuestas oficiales con respecto a esta RFP.

3.3.1 CONSULTAS DE LOS OFERENTES

Los términos y condiciones aplicables en este documento regirán las comunicaciones entre Dexis y los Oferentes en relación con esta RFP. Todas las preguntas relacionadas con esta RFP se recibirán con fecha límite del 15 de noviembre 2024, y deben dirigirse por escrito a:

| | |
|-----------------|--|
| Marcia Orellana | morellana@dexisonline.com |
| Silvia López | slopez@dexisonline.com |

3.3.2 COMPLEMENTO

Dexis, se esforzará de buena fe para proporcionar una respuesta por escrito a las preguntas o solicitudes que requieran ser complementadas a más tardar el 20 de noviembre de 2024, según el *Listado Cronológico de Eventos de las Propuestas*. la Sección 2.2.

3.4 INSTRUCCIONES DE ENVÍO

Las ofertas deberán remitirse por correo electrónico el **04 de diciembre 2024 antes de las 05:00 p.m.** Los oferentes deberán remitir sus ofertas por correo electrónico a las personas identificadas en la Sección 3.3.1, incluido un (1) correo electrónico con la propuesta técnica y económica del Oferente (Anexo 6).

Las ofertas deben estar en papel membretado de la empresa con el nombre y la dirección de contacto. El asunto del correo electrónico de transmisión de la oferta debe contener el número de referencia de la **RFP (RFP-1373-002)** y el nombre del Oferente.

3.4.1 Formato/Contenido de la Oferta y Requisitos

Los oferentes que deseen responder a esta Solicitud de Ofertas deben presentar sus propuestas de acuerdo con las instrucciones que se detallan a continuación.

1. Los interesados pueden someter sus ofertas por correo electrónico a la dirección mencionada anteriormente (morellana@dexisonline.com) y con copia a (slopez@dexisonline.com) con fecha límite **04 de diciembre de 2024, hasta las 05:00 p.m.**, hora local. Las ofertas tardías serán rechazadas excepto bajo circunstancias extraordinarias a discreción de Dexis.
2. Todas las ofertas deben hacerse solamente a través del correo electrónico antes señalado y debe indicarse el número de Solicitud de Oferta y el título de este en la línea de asunto del correo electrónico.
3. Los Oferentes deberán confirmar por escrito que entienden plenamente que su oferta debe ser válida por un **período de 90 días**.

4. Los Oferentes deberán confirmar por escrito que conceden un plazo de crédito de **30 días calendario para el pago de las facturas**.
5. Al momento de presentar su propuesta, el oferente deberá enviar el **Unique Entity Identifier. (UEI por sus siglas en ingles)**. El cual podrá tramitar en el siguiente enlace: [SAM.gov | Entity Registrations](#)



How to Obtain a UEI
SAM-Spanish (1).pdf

Documentos a presentar en la oferta:

A. Datos de la firma, organización/academia participante:

1. **Carta de presentación de la oferta:** utilizando el **Anexo 1** como una plantilla, se incluirá una carta de presentación con el membrete de la compañía u organización/academia ofertante con la firma debidamente autorizada y el sello de la compañía. La carta de presentación deberá confirmar que los **precios propuestos sean válidos por un período de 90 días**. La carta de presentación también indicará los servicios a proveer.
2. **Documentos legales.** Los Oferentes deben presentar documentación que garantice que cuenta con el permiso para operar en El Salvador.

Para empresa privada:

- ✓ Copia de NIT, IVA y NRC
- ✓ Copia del registro de inscripción de la empresa en el Registro de Comercio
- ✓ Copia de escritura de constitución y/o sus respectivas modificaciones.
- ✓ Copia de credencial vigente del Representante Legal.
- ✓ Copia de DUI y NIT del Representante Legal.
- ✓ Copia de los estados financieros auditados de los últimos 2 años (2022 y 2023)
- ✓ Nombres y datos de contacto de por lo menos tres (3) referencias de clientes a quienes Dexis pueda contactar para verificar el desempeño anterior de la empresa.

Organizaciones de la Sociedad Civil:

- ✓ Copia de NIT, IVA y NRC (como sea aplicable a la organización)
- ✓ Copia del registro de inscripción en el Ministerio de Gobernación, u otro según aplique a la organización.
- ✓ Resolución de situación tributaria del Ministerio de Hacienda.
- ✓ Copia de escritura de constitución y/o sus respectivas modificaciones (incluir Diario Oficial)
- ✓ Copia de credencial vigente del Representante Legal.
- ✓ Copia de DUI y NIT del Representante Legal.
- ✓ Copia de los estados financieros auditados de los últimos 2 años (2022 y 2023)
- ✓ Nombres y datos de contacto de por lo menos tres (3) referencias de proyectos y/o donantes y/o clientes a quienes Dexis pueda contactar para verificar el desempeño anterior de la organización.

Universidades:

- ✓ Copia de NIT, IVA y NRC (como sea aplicable).
- ✓ Copia del registro de inscripción en el Ministerio de Educación, u otro según aplique.
- ✓ Resolución de situación tributaria del Ministerio de Hacienda.
- ✓ Copia de escritura de constitución y/o sus respectivas modificaciones (incluir Diario Oficial)
- ✓ Copia de credencial vigente del Representante Legal.
- ✓ Copia de DUI y NIT del Representante Legal.
- ✓ Copia de los estados financieros auditados de los últimos 2 años (2022 y 2023)
- ✓ Nombres y datos de contacto de por lo menos tres (3) referencias de proyectos y/o donantes y/o clientes a quienes Dexis pueda contactar para verificar el desempeño anterior de la organización.

3. **Certificaciones.** Los Oferentes deben completar, firmar y sellar las certificaciones en **Anexo 3.**

B. Descripción de la propuesta técnica:

1. Debe ser escrita y presentada en idioma español
2. Debe contener la metodología, la estrategia y la definición de los productos que entregará.
3. Hoja de vida de cada miembro del equipo propuesto y que estará involucrado en la ejecución de los servicios a prestar, la cual deberá contener preparación académica y experiencia relevante relacionada a esta consultoría.

La propuesta de servicios se incluirá como parte del contrato.

C. Propuesta Económica

La oferta económica debe incluir todos los servicios requeridos en esta convocatoria, y debe ser de precio fijo mensual. Deberá ser presentada en dólares de los Estados Unidos de América más IVA. La propuesta también debe especificar el tiempo de entrega estimado y forma de pago a 30 días. (Anexo 6).

3.5 CRITERIOS DE SELECCIÓN

La evaluación de cada respuesta a esta RFP se basará en su competencia, cumplimiento, formato y organización acreditados. El propósito de esta RFP es identificar aquellos proveedores que tengan el interés, la capacidad y la solidez financiera para suministrar a Dexis el producto y/o servicio identificado en los Términos de Referencia (**Anexo 2**).

3.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Dexis establecerá un Comité de Evaluación, que será el responsable de evaluar la propuesta, sujeto a los términos de referencia y a los siguientes criterios:

| | Aspectos a evaluar en la propuesta de Encuestas de Percepción del Proyecto Justicia. | Puntos |
|------------|--|---------------|
| | 1. Experiencia de la firma u organización/academia | 25 |
| 1.1 | Empresa u organización/academia nacional o internacional legalmente constituida en El Salvador, especialmente dedicada a la elaboración de estudios, investigaciones, mapeos y recolección de data sobre la realidad nacional, con capacidad de trabajo colaborativo con entidades, organizaciones sociales o académicas para transferir conocimientos y capitalizar experiencia | 5 |
| | <ul style="list-style-type: none"> • 5 o más contratos similares en los últimos 10 años | 5 |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Entre 2 y 3 contratos similares en los últimos 10 años | 3 |
| 1.2 | Amplia experiencia de al menos 10 años en el diseño, levantamiento y sistematización de información, procesamiento de encuestas u otros instrumentos de medición de percepción, satisfacción y grupos focales. | 10 |

| | | |
|--|--|------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> Ejecución de al menos 5 contratos de procesos similares en los últimos 10 años | 10 |
| | <ul style="list-style-type: none"> Ejecución de menos de 3 Contratos de procesos similares en los últimos 10 años | 5 |
| 1.3 | Experiencia previa en recolección de datos o trabajo de investigación con víctimas de violencia o formación del sector público, preferentemente de las instituciones del sector justicia | 5 |
| 1.4 | Con experiencia comprobable en elaboración de encuestas en proyectos financiados por USAID | 5 |
| 2. Formación y Experiencia del Equipo Consultor | | 35 |
| 2.1 | Un Coordinador: | 15 |
| | <ul style="list-style-type: none"> Profesional universitario(a) con grado de licenciatura en economía, sociología, estadística, ingeniería o áreas afines. Preferentemente con Maestría o postgrado en Métodos de Investigación, estadística o áreas sociales. | 3 2 |
| | <ul style="list-style-type: none"> Con experiencia mínima de 3 años en realización de evaluaciones sociales. Experiencia de al menos 5 años en la coordinación de equipos multidisciplinarios para la realización de estudios similares, con experiencia en metodologías de investigación, desarrollo de métodos participativos y conocimiento del trabajo a nivel territorial. | 3 7 |
| 2.2 | Equipo Clave: | 20 |
| | Especialista en Investigación Social / Diseñador/a de Instrumentos: | 5 |
| | <ul style="list-style-type: none"> Profesional universitario con grado de licenciatura en Estadística, economía, Administración, Psicología o carreras afines. Experiencia de al menos 5 años en el diseño de encuestas y grupos focales, desarrollo de instrumentos de recolección de datos (encuestas, guiones de grupos focales). Con experiencia en metodologías cualitativas y cuantitativas; y conocimiento del contexto del sector justicia en El Salvador, | 2.5 2.5 |
| | Facilitador/a de Grupos Focales | 5 |

| | | |
|------------|--|------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> Profesional universitario con grado de licenciatura en comunicaciones, estadística, economía, Administración Psicología o carreras afines. Experiencia mínima de 5 años en la facilitación de grupos en el contexto de la justicia o atención ciudadana, con habilidades para moderar discusiones grupales y asegurar que se obtenga información valiosa de los participantes. | 2.5 2.5 |
| | Analista de Datos | 5 |
| | <ul style="list-style-type: none"> Profesional universitario(a) con grado de licenciatura en economía, estadística, ingeniería o áreas afines. Experiencia de al menos 5 años en realizar análisis estadísticos y cualitativos, con experiencia en el manejo de software especializado (como SPSS, R, o Excel avanzado), procesamiento y análisis de datos obtenidos, además de generar gráficos y tablas. | 2.5 2.5 |
| | Especialista en el sector Justicia | 5 |
| | <ul style="list-style-type: none"> Profesional universitario(a) abogado de la república o con grado de licenciatura en economía, ingeniería o áreas afines. Con experiencia de al menos 10 años de experiencia vinculada con las instituciones del sector justicia en El Salvador, con conocimientos del contexto del Sector Justicia y experiencia en el diseño de metodologías de recolección de datos cuantitativos y cualitativos. | 2.5 2.5 |
| | 3. Metodología, estrategia y definición de los productos | 40 |
| 3.1 | Claridad y solidez conceptual y técnica de la propuesta | 15 |
| | <ul style="list-style-type: none"> Análisis del enfoque, métodos y actividades previstas y su consistencia y correspondencia con el plan de trabajo propuesto. | 15 |
| 3.2 | Cumplimiento de objetivos y productos | 15 |
| | <ul style="list-style-type: none"> Los objetivos y productos propuestos se ajustan en gran medida a lo requerido en los TDR y la propuesta presenta un componente de innovación que enriquece el trabajo a desarrollar. Los objetivos y productos propuestos se ajustan en gran medida a lo requerido en los TDR. | 15 5 |
| 3.3 | La metodología planteada expresa conocimiento de las etapas de implementación y componentes del trabajo | 10 |
| | Total de la Evaluación | 100 |

Nota* Para verificar la veracidad de la información del equipo técnico, deberán ser presentados los CV's del equipo propuesto y sus atestados.

Se promediará los puntajes de los evaluadores que conformarán el Comité de Evaluación y se seleccionará la propuesta cuyo puntaje sea el más alto. El **puntaje mínimo será de 75 puntos**.

El Comité de Evaluación podrá solicitar información adicional durante el proceso de evaluación para calificar aspectos de las propuestas de servicios y/o costos.

3.7 SELECCIÓN Y NOTIFICACIÓN

Los oferentes que Dexis determine que poseen la capacidad y el desempeño anterior para competir por esta subcontratación serán seleccionados para pasar a la fase de negociación de la competencia. La notificación por escrito del proveedor seleccionado se proporcionará a través de correo electrónico, al mismo tiempo que se notificará a los oferentes no seleccionados.

REQUISITOS ORGANIZACIONALES

5.1 CÓDIGO GEOGRÁFICO

El proyecto de Dexis es financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y, por lo tanto, está sujeto al Código Geográfico de Origen y Nacionalidad 937. Consulte el Capítulo 310 de ADS para obtener información adicional. La empresa debe estar legalmente constituida en El Salvador.

5.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES, Y APROBACIONES

El Oferente deberá contar con todas las licencias, autorizaciones y/o aprobaciones legalmente requeridas para proporcionar los bienes o servicios solicitados en el Anexo 2.

TÉRMINOS Y CONDICIONES ADICIONALES

6.1 ACUERDO DE NO DIVULGACIÓN

Cualquier subcontratación emitida por Dexis contendrá un Acuerdo de Confidencialidad o disposiciones que contemplen la divulgación de información durante la conclusión de los Alcances de los Trabajos.

6.2 PROPIEDAD INTELECTUAL

Un Demandado no debe usar en ningún momento propiedad intelectual alguna de Dexis, incluidos, entre otros, los logotipos, marcas comerciales registradas o nombres comerciales de Dexis, sin la aprobación previa por escrito de Dexis, según corresponda.

6.3 RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

Todas las Respuestas aceptadas serán propiedad de Dexis y no serán devueltas.

6.4. ADJUDICACIÓN PARCIAL

Dexis se reserva el derecho de aceptar total o parcialmente la Oferta en el momento de la adjudicación.

6.5 RESPONSABILIDAD

Dexis se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta o interrumpir el proceso de adquisición en cualquier momento, sin atribuir razón ni responsabilidad alguna. Dexis no será responsable ante ningún Oferente, persona o entidad por pérdidas, gastos, costos, reclamaciones o daños de cualquier tipo:

- Que surja de, por razón de, o atribuible a, que el Oferente responda a esta RFP; o
- Como resultado del uso de cualquier información, error u omisión contenida en este documento de RFP o proporcionada durante el proceso de RFP.

6.6 SIN COLUSIÓN

La colusión está estrictamente prohibida. La colusión se define como un acuerdo o pacto, escrito u oral, entre dos o más partes con el objetivo de limitar la competencia justa y abierta mediante el engaño o la estafa de un tercero.

6.7 TÉRMINOS GENERALES

Dexis únicamente considerará las Ofertas receptivas de los Oferentes compatibles para la adjudicación. Los precios cotizados deben ser válidos durante la duración del contrato. Todas las adquisiciones estarán sujetas a los términos y condiciones contractuales de Dexis, y supeditadas a la disponibilidad de financiación por parte del cliente. Ni USAID ni el Gobierno de los Estados Unidos de América son parte de esta contratación.



6.8 RFP TOTAL

Esta RFP, cualquier complemento a la misma y cualquier anexo adjunto, constituyen la RFP completa.

Dexis tiene una política de cero tolerancia ante el fraude. El fraude es cualquier acto u omisión que intencionalmente induzca al error o intente engañar para obtener un beneficio o evitar una obligación. Si tiene inquietudes sobre posibles fraudes relacionados con proyectos, contratos o actividades de Dexis, visita <https://www.lighthouse-services.com/index.html>.

ANEXOS

ANEXOS 1: CARTA DE PRESENTACIÓN

[Papel membretado]

[Oferente: Agregar Fecha]

Dexis Interactive Incorporated, Sucursal El Salvador (Dexis) Urb. Madre Selva, Calle llama del Bosque Edificio Avante 8-02, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador

Referencia: Solicitud de Propuesta RFP-1373-002: Diseño y Administración de encuestas de percepción y satisfacción

Asunto: [Oferente: Agregar nombre de su organización] propuesta técnica y económica

[Oferente: Agregar el nombre de su organización] se complace en presentar su propuesta con respecto a la solicitud de propuestas mencionada anteriormente.

Asimismo, certificamos que el periodo de validez de la oferta es de 90 días calendario por los precios proveídos en nuestra propuesta económica. Nuestra oferta es vinculante para nosotros, sujeta a modificaciones resultantes de cualquier discusión. Asimismo, certificamos un periodo de crédito de 30 días calendario.

Entendemos que Dexis no está sujeto a aceptar ninguna oferta recibida.

Nombre del Representante de la organización:

Nombre del Oferente:

Tipo de Organización:

Número de Identificación Fiscal:

Domicilio:

Teléfono:

Correo electrónico:

Asimismo, con gusto proporcionamos los siguientes anexos que contienen la información solicitada en la RFP:

[Oferentes: cada oferente debe leer y comprender los requisitos de esta RFP e incluir toda la información y los anexos requeridos.]]

Atentamente,

Firma

[Oferente: Agregar el nombre del representante de su organización]

[Oferente: Agregar el nombre de su organización]

ANEXO 2: TÉRMINOS DE REFERENCIA

Términos de referencia

Diseño y administración de encuestas de percepción y satisfacción a las personas usuarias sobre los servicios que brindan las instituciones del sector de justicia en distritos seleccionados de los tres principales centros urbanos.

Antecedentes Generales

Dexis Interactive Incorporated implementa el Proyecto Justicia con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID); el cual tiene como objetivo principal apoyar el sistema de justicia; así como, aumentar la escala, el alcance y la calidad de los servicios de justicia centrada en las personas (JCP) para los usuarios del sistema. El Proyecto Justicia lo hará fortaleciendo las capacidades de investigación y litigio de los defensores públicos y brindando servicios de asistencia legal de alta calidad en lugares específicos.

El Proyecto también racionalizará y fortalecerá los servicios existentes de asistencia a las víctimas empleando metodologías centradas en las personas e informadas sobre el trauma. El Proyecto apoyará la gestión del proceso penal fortaleciendo la etapa de instrucción y promoviendo la coordinación a nivel local.

Alcance de la consultoría

Con esta consultoría se busca establecer líneas de base y seguimientos de encuestas, sobre la percepción ciudadana respecto de las instituciones del Sector Justicia y la satisfacción de las personas usuarias con la provisión de los servicios con enfoque de Justicia Centrada en las Personas, por parte de la Procuraduría General de la República, tribunales seleccionados y Organizaciones de Sociedad Civil, durante la implementación del Proyecto Justicia.

Objetivo general de la consultoría:

Diseñar, administrar y analizar cuantitativa y cualitativamente encuestas de percepción y de satisfacción de las personas usuarias sobre los servicios bajo el modelo de justicia centrada en las personas, que implementan las instituciones del sector justicia en la Procuraduría General de la República, tribunales y por las organizaciones de la sociedad civil en distritos seleccionados en las tres principales zonas urbanas del país (San Miguel, San Salvador y Santa Ana).

Objetivos Específicos:

1. Obtener información y datos sobre la percepción y satisfacción de los diferentes servicios del sector justicia a cada población usuaria determinada.
2. Sistematizar y analizar cuantitativa y cualitativamente los datos que describan la percepción y satisfacción de las personas usuarias de los servicios que brindan las instituciones del sector de justicia y organizaciones de la sociedad civil en los distritos seleccionados.
3. Fortalecer las competencias de al menos una organización de la sociedad civil por año para realizar encuestas de percepción y satisfacción de los servicios brindados bajo el modelo de justicia centrada en las personas.

Cantidad de encuestas y grupos focales a realizar:

El Proyecto Justicia prevé llevar a cabo entre 2025 y 2028 un total de 42 encuestas y sus respectivos grupos focales, que se distribuirían así: 7 encuestas en 2025, 10 en 2026, 12 en 2027 y 13 en 2028. Las encuestas y grupos focales u otra metodología cualitativa (previa discusión y aprobación del Proyecto) se realizarán de forma gradual a través de tres cohortes en las que se levantarán líneas de base y de seguimiento.

Se deberá diseñar al menos un total de 7 instrumentos de recolección de datos, en coordinación con el Proyecto:

- Un instrumento para encuesta de percepción,
- Dos instrumentos para encuesta de satisfacción para usuarios víctimas (Procuraduría General de la República y Organizaciones de Sociedad Civil),
- Dos instrumentos para encuesta de satisfacción para usuarios imputados y/o familiares (oficinas de la Defensoría Pública Penal de la Procuraduría General de la República y Organizaciones de Sociedad Civil),
- Un instrumento de satisfacción de usuarios de tribunales, y
- Un instrumento de encuesta para valoración de la prueba en tribunales por parte de defensores.

Todos los diseños serán validados y aprobados por el Proyecto Justicia antes de su aplicación.

La programación tentativa de las encuestas se encuentra en el Anexo 5 y de forma resumida en la siguiente tabla:

| Nombre | Tipo | Cohorte | Número de encuestas | No. de grupo focales u otra metodología cualitativa | Año | Instituciones | Lugares |
|------------------------|---------------|---------|---------------------|---|------|-------------------|------------------------------------|
| Encuesta de percepción | Línea de base | I | 1 | 1 | 2025 | Instituciones del | Santa Ana, San Salvador San Miguel |
| | | I | 1 | 1 | 2026 | | |

| Nombre | Tipo | Cohorte | Número de encuestas | No. de grupo focales u otra metodología cualitativa | Año | Instituciones | Lugares |
|---|---------------|------------|---------------------|---|------|---|--|
| | Seguimiento | I | 1 | 1 | 2028 | Sector Justicia | |
| Encuesta de satisfacción, grupos focales u otra metodología cualitativa | Línea de base | I | 5 | 5 | 2025 | PGR, tribunales y Organizaciones de la Sociedad Civil | San Salvador y otros distritos por definir |
| | Seguimiento | I | 5 | 5 | 2026 | | |
| | | I | 5 | 5 | 2027 | | |
| | | I | 5 | 5 | 2028 | | |
| Valoración de la prueba en tribunales por parte de defensores | Línea de base | I | 1 | 1 | 2025 | Tribunales | San Salvador, San Miguel y Santa Ana |
| | Seguimiento | I | 1 | 1 | 2026 | | |
| | | I | 1 | 1 | 2027 | | |
| | | I | 1 | 1 | 2028 | | |
| Total | | I | 27 | 27 | | | |
| Encuesta de satisfacción, grupos focales u otra metodología cualitativa | Línea de base | II | 3 | 3 | 2026 | PGR y tribunales y | San Miguel y/u otros distritos por definir |
| | Seguimiento | II | 3 | 3 | 2027 | | |
| | | II | 3 | 3 | 2028 | | |
| Total | | II | 9 | 9 | | | |
| Encuesta de satisfacción, grupos focales u otra metodología cualitativa | Línea de base | III | 3 | 3 | 2027 | PGR y tribunales | Santa Ana y/u otros distritos por definir |
| | Seguimiento | III | 3 | 3 | 2028 | | |
| Total | | III | 6 | 6 | | | |
| Total | | | 42 | 42 | | | |

Esta programación es orientativa ya que puede variar de acuerdo con la dinámica de avance de ejecución del Proyecto y podría adelantarse o postergarse el año de levantamiento de la encuesta.

Es importante mencionar que los datos de población que se indica en la siguiente tabla, son un aproximado y podrán variar al momento de desarrollar la consultoría.

| Institución | Tipo de encuesta | Usuarios en un año | Zona Urbana |
|--------------------------------------|--|--|--|
| PGR, PDDH, Tribunales Seleccionados. | Percepción | 3,764,520, según estimaciones y proyecciones de población municipal 2020-2030 (rev. 2021) Ministerio de Economía, Dirección general de Estadísticas y Censos | 3 principales centros urbanos: San Salvador, San Miguel y Santa Ana (73 distritos). Se delimitarán áreas geográficas y grupos a encuestar. |
| PGR | Satisfacción de usuarios imputados y/o familiares. | 28,531 personas | Cohorte 1 San Salvador, |
| | | 5,084 personas | Cohorte 2 San Miguel |
| | | 9,965 personas | Cohorte 3 Santa Ana. |
| PGR | Satisfacción de usuarios víctimas. | 4030 personas | San Salvador |
| | Satisfacción de usuarios víctimas. | 1485 personas | San Miguel |
| | Satisfacción de usuarios víctimas. | 1320 personas | Santa Ana |
| OSC's | Satisfacción de usuarios imputados y/o familiares. | 390 personas | San Salvador |
| | Satisfacción de usuarios imputados y/o familiares. | 90 personas a | San Miguel |
| | Satisfacción de usuarios imputados y/o familiares. | 90 personas | Santa Ana |
| OSC's | Satisfacción de usuarios víctimas. | 1150 personas | San Salvador |
| | Satisfacción de usuarios víctimas. | 475 personas | San Miguel y otros distritos |
| | Satisfacción de usuarios víctimas. | 460 personas | Santa Ana y otros distritos |

| | | | |
|----------------|---------------------------------------|-------------|--|
| Tribunales JCP | Satisfacción de usuarios | Por definir | San Salvador y otros distritos por definir |
| Defensores | Valoración de la prueba en tribunales | 150 | San Salvador, San Miguel y Santa Ana |

Forma de Presentación y Aprobación de los Productos

De acuerdo con el plan de trabajo, se presentará un informe digital por cada encuesta para ser revisado y validado por el equipo técnico y de Monitoreo y Evaluación y Aprendizaje del Proyecto, quienes harán observaciones en caso de que las hubiesen.

Si la entrega de un informe de encuesta coincide con un día feriado o fin de semana, éste podrá ser entregado por la empresa consultora el primer día hábil siguiente.

Las observaciones serán incorporadas en un plazo de 5 días hábiles a partir del siguiente día de la fecha de su notificación y posteriormente remitidas al equipo de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje del Proyecto para su recepción y aprobación. Este proceso de revisión se realizará hasta que el producto cumpla con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados.

El informe de la encuesta será presentado en versión digital, incluyendo hojas electrónicas con la información fuente utilizada. Adicionalmente, deberá contener un registro fotográfico de las diferentes actividades realizadas.

Para alcanzar los objetivos y realizar las actividades, la empresa consultora organización/academia estará a cargo de:

- Elaboración de plan de trabajo y metodología a aplicar; con base en un muestreo probabilístico con un error muestral del 5%. La selección de la muestra debe ser aleatoria y además estratificada por edad, sexo, género, área urbana San Salvador, San Miguel y Santa Ana (rural/ urbana), las coordenadas de georreferenciación, los servicios del sector requeridos, entre otros, en lo que fuere aplicable, según la metodología (1 por año, cronograma tentativo del Anexo 5).
- Reuniones técnicas con las partes interesadas, en coordinación con el Proyecto, para el diseño de los instrumentos que definan los criterios de medición, según los datos a recolectar.
- Diseño del instrumento de encuesta de percepción a las personas usuarias sobre los servicios que brindan las instituciones del sector de justicia, como insumo general para definir el estado actual, hacer propuestas de mejora bajo el modelo de justicia centrada en las personas, priorizando el enfoque de género y la toma de decisiones.

- Diseño del instrumento de las encuestas de satisfacción a las personas usuarias de los tribunales seleccionados.
- Diseño del instrumento de las encuestas de satisfacción a las personas víctimas usuarias de servicios penales, legales no penales y psicosociales, entre otros, brindados por la Procuraduría General de la República y organizaciones de la sociedad civil en los distritos seleccionados, en las tres principales zonas urbanas del país (como se indica en el cronograma tentativo de Anexo 5).
- Diseño del instrumento de las encuestas de satisfacción a las personas usuarias imputadas y/o sus familiares sobre los servicios de defensa técnica penal, no penales y psicosociales, entre otros, brindados por la Procuraduría General de la República y por organizaciones de la sociedad civil en distritos seleccionados, en las tres principales zonas urbanas del país (como se indica en el cronograma tentativo de Anexo 5).
- Diseño del instrumento de las encuestas a las personas usuarias de los tribunales seleccionados, en materia de valoración o evaluación de prueba (1 para 2025) (según cronograma tentativo de Anexo 5).
- Diseño del grupo focal de interés u otra metodología pertinente (previa autorización del Proyecto) para recolectar datos de corroboración del instrumento de la encuesta de percepción a las personas usuarias sobre los servicios que brindan las instituciones del sector de justicia, como insumo general para definir el estado actual y hacer propuestas de mejora bajo el modelo de justicia centrada en las personas, priorizando el enfoque de género (1 única encuesta para el año 2024) (según cronograma tentativo de Anexo 5).
- Diseño del grupo focal de interés u otra metodología pertinente (previa autorización del Proyecto) para recolectar datos de corroboración del instrumento de las encuestas de satisfacción a las personas usuarias de los tribunales, la PGR y las OSCs, en tres principales zonas urbanas (según cronograma tentativo de Anexo 5).
- Diseño del grupo focal de interés u otra metodología pertinente (previa autorización del Proyecto) para recolectar datos cualitativos de corroboración del instrumento de la encuesta de satisfacción a usuarios de tribunales seleccionados, en materia de valoración o evaluación de prueba (1 para 2025) (según cronograma tentativo de Anexo 5).
- Definir el tamaño de la muestra de acuerdo con el tipo de institución/organización, la estratificación establecida y diseñar el plan para la selección aleatoria de la muestra
- Administración de los instrumentos de medición de la percepción a las personas usuarias sobre los servicios que brindan las instituciones del sector de justicia, como insumo general para definir el estado actual y hacer propuestas de mejora bajo el modelo de justicia centradas en las personas, priorizando el enfoque de género (1 única encuesta para 2024) (según cronograma tentativo de Anexo 5).
- Administración de los instrumentos de medición de la satisfacción de los usuarios de los tribunales, la PGR y las OSCs, en las tres principales zonas urbanas del país (Ver cronograma tentativo de Anexo 5).

- Administración de los instrumentos de medición de la satisfacción de los usuarios de tribunales seleccionados, en materia de valoración o evaluación de prueba (Ver cronograma tentativo de Anexo 5).
- Aplicación de la metodología dirigida a grupos focales de interés para recolectar datos cualitativos de corroboración, del instrumento de la encuesta de percepción a las personas usuarias sobre los servicios que brindan las instituciones del sector de justicia, como insumo general para definir el estado actual y hacer propuestas de mejora bajo el modelo de justicia centradas en las personas. (1 única encuesta para el año 2024); según cronograma tentativo de Anexo 5.
- Aplicación de la metodología dirigida a grupos focales de interés para recolectar datos de corroboración de los instrumentos de medición de la satisfacción de los usuarios de los tribunales, la PGR y las OSCs, en tres principales zonas urbanas. según y cronograma tentativo de Anexo 5.
- Aplicación de la metodología dirigida a grupos focales de interés para recolectar datos cualitativos de corroboración de los instrumentos de medición de la satisfacción de los usuarios en materia de valoración o evaluación de prueba en tribunales seleccionados según cronograma tentativo de Anexo 5. Sistematizar y analizar los datos que describan la percepción y satisfacción de las personas usuarias de los servicios que brindan las instituciones del sector de justicia y organizaciones de la sociedad civil en los distritos seleccionados, en las tres principales zonas urbanas del país, según los resultados arrojados por cada una de las encuestas y su respectivo grupo focal y/o demás metodologías aplicadas. Elaborar informes, por encuesta y un consolidado anual, que sistematizan y analizan los datos recolectados que describan la percepción y satisfacción, según los resultados arrojados por las encuestas, grupos focales y metodologías aplicadas, agregando los resultados tabulados y sus gráficos en Excel; así como cualquier documentación o base de datos que respalde los resultados.
 - La estructura mínima, pero no limitativa de cada informe, deberá contener lo siguiente:
 - Portada
 - Índice
 - Resumen ejecutivo: que incluya: objetivo principal de la intervención realizada, metodología utilizada, principales hallazgos, conclusiones clave y recomendaciones generales.
 - Introducción: contexto y justificación de la intervención, objetivos generales y específicos de la misma, alcance del estudio)
 - Metodología: diseño de la encuesta, grupo focal, población y muestra, instrumentos utilizados, procedimiento.
 - Resultados: descripción de los hallazgos cuantitativos y cualitativos, gráficos y tablas.

- Análisis e interpretación de los resultados: interpretación de los principales hallazgos, identificación de patrones y tendencias, implicaciones.
 - Conclusiones.
 - Recomendaciones.
 - Anexos: cuestionarios y guías, tablas detalladas, notas metodológicas y un archivo de Excel con los resultados tabulados y los gráficos.
- Presentaciones ejecutivas del informe a las partes interesadas.
 - Fortalecer las competencias de al menos una organización de la sociedad civil por año, sobre planificación, diseño metodológico, recolección y sistematización de información relacionada con encuestas probabilística y metodologías cualitativas para la recopilación de datos sobre la percepción y satisfacción de las personas usuarias sobre los servicios que brindan las instituciones del sector de justicia; para generar capacidades de trabajo colaborativo con entidades, organizaciones sociales o académicas para transferir conocimientos y capitalizar experiencia; una vez por año según anexo 5.

Localización:

Las encuestas se realizarán en las zonas de intervención del Proyecto circunscritas a las 3 zonas urbanas de San Salvador, Santa Ana y San Miguel, puede incluir algunos distritos fuera de las principales zonas urbanas, en donde existen actividades de incidencia del Proyecto (Ver Anexo 4).

Periodo de Ejecución: Según Anexo 5

Forma de Pago y Entregables

| No. | Porcentaje | Nombre del producto | Periodo |
|-----|------------|--|--|
| 1 | 5% | Plan de trabajo que contenga como mínimo el marco teórico a aplicar, metodología para recopilación de datos, sistematización y análisis, cronograma de actividades, responsables, etc. | Enero 2025 |
| 2 | 18% | 7 informes de encuestas y presentaciones por cada encuesta en el año 2025, fortalecimiento de una OSC, 1 informe anual y 1 plan de trabajo del próximo año | 2025 y de acuerdo con la programación de los productos |

| No. | Porcentaje | Nombre del producto | Periodo |
|-----|------------|--|--|
| 3 | 23% | 10 informes de encuestas y presentaciones por cada encuesta en el año 2026, fortalecimiento de una OSC, 1 informe anual y 1 plan de trabajo del próximo año | 2026 y de acuerdo con la programación de los productos |
| 4 | 27% | 12 informes de encuestas y presentaciones por cada encuesta en el año 2027, fortalecimiento de una OSC, 1 informe anual y 1 plan de trabajo del próximo año, | 2027 y de acuerdo con la programación de los productos |
| 5 | 27% | 13 informes de encuestas y presentaciones por cada encuesta en el año 2028, fortalecimiento de una OSC y 1 informe anual. | 2028 y de acuerdo con la programación de los productos |

Nota: Con excepción del plan de trabajo, cada producto tiene un porcentaje de 1.79% del monto total de la consultoría.

Consideraciones Generales de la Consultoría

De la firma consultora o organización/academia:

La firma consultora u organización/academia contratada desarrollará sus actividades en función del cumplimiento del objetivo y de los productos requeridos en estos términos de referencia, por lo que deberá:

- Ser flexible, cuando se trate de mejorar y superar observaciones a los productos.
- Leer y aplicar lo pertinente de los lineamientos de inclusión social e integración de género definidos para el Proyecto.
- Aplicar metodologías que incluyan la participación efectiva y proactiva de los diferentes actores en el proceso, en todas las actividades que se desarrollen.
- Mantener una constante comunicación y relación con personas referentes del Proyecto.
- Realizar reuniones de coordinación y de avances con equipo de seguimiento del Proyecto.
- Revisar documentos pertinentes al proceso en tiempos oportunos para dar fluidez al proceso.
- Incorporar observaciones a productos preliminares presentados, para su entrega en versión final.
- Cubrir la logística de todos los eventos y actividades que desarrollen en el marco de esta consultoría.
- Incluir al personal en los talleres formativos impartidos por el Proyecto sobre el enfoque de Justicia Centrada en las Personas, Acción si Daño, entre otros.

Del Proyecto:

El Proyecto facilitará un equipo técnico contraparte de profesionales que servirá de enlace-referente y apoyo para coordinar acciones, supervisar, seleccionar los distritos, revisar propuestas, facilitar convocatorias, el proceso de consultoría y las coordinaciones internas.

Así también brindará acceso a toda la información necesaria y relacionada para esta consultoría. La finalidad de esta coordinación es que fluyan las acciones y se conozcan por las partes para avanzar en el proceso y en las diferentes situaciones de toma de decisiones de forma oportuna y eficaz.

Confidencialidad de la Información

Los trabajos generados por la consultoría son propiedad única y exclusiva del Proyecto Justicia de USAID, quedando prohibida su reproducción y transferencia por cualquier medio a terceros o para usos propios posteriores.

Calificaciones de la empresa u organización/academia consultora:

- Empresa u organización/academia nacional o internacional legalmente constituida en El Salvador, especialmente dedicada a la elaboración de estudios, investigaciones, mapeos y recolección de data sobre la realidad nacional, con capacidad de trabajo colaborativo con entidades, organizaciones sociales o académicas para transferir conocimientos y capitalizar experiencia.
- Amplia experiencia de al menos 10 años en el diseño, levantamiento y sistematización de información, procesamiento de encuestas u otros instrumentos de medición de percepción, satisfacción y grupos focales.
- Experiencia previa en recolección de datos o trabajo de investigación con víctimas de violencia o formación del sector público, preferentemente de las instituciones del sector justicia.
- Con experiencia comprobable en elaboración de encuestas en proyectos financiados por USAID

Conformación mínima del equipo consultor:

1. Coordinador/a de Proyecto / Consultor/a Principal: Responsable de la supervisión general del proyecto, asegurando que los objetivos se cumplan dentro de los plazos establecidos y que la metodología sea adecuada. Debe tener experiencia de más de 10 años en consultorías del sector de justicia o en estudios de percepción ciudadana.

2. Especialista en Investigación Social / Diseñador/a de Instrumentos: Profesional con experiencia en diseño de encuestas y grupos focales, que se encargue de desarrollar los instrumentos de recolección de datos (encuestas, guiones de grupos focales). Debe conocer metodologías cualitativas y cuantitativas, y el contexto del sector justicia en El Salvador, con experiencia mínima de 5 años.

3. Facilitador/a de Grupos Focales: Persona con habilidades para moderar discusiones grupales y asegurar que se obtenga información valiosa de los participantes. Debe tener experiencia en la facilitación de grupos en el contexto de la justicia o atención al ciudadano, con experiencia mínima de 5 años.

4. Analista de Datos: Profesional con conocimientos en análisis estadístico y cualitativo, que maneje software especializado (como SPSS, R, o Excel avanzado) para procesar y analizar los datos obtenidos, además de generar gráficos y tablas, con experiencia mínima de 5 años.

5. Especialista en el sector Justicia: Profesional con al menos 10 años de experiencia vinculada con las instituciones del sector justicia en El Salvador, para orientar sobre la información de contexto del Sector Justicia y en el diseño de las metodologías de recolección de datos cuantitativos y cualitativos.

ANEXO 3: CERTIFICACIONES

Evidencia de Responsabilidad

Nombre de la empresa

Nombre de la empresa formula las siguientes declaraciones con respecto a la Responsabilidad del Contratista:

- 1) **Nombre de la Empresa** cuenta con los recursos financieros adecuados para la ejecución el contrato, o la capacidad de obtenerlos;
- 2) **Nombre de la Empresa**, tomando en consideración todos los compromisos comerciales y gubernamentales existentes, tiene la capacidad para cumplir con el cronograma de entrega o ejecución requerido o propuesto;
- 3) **Nombre de la Empresa** tiene un historial de desempeño satisfactorio;
- 4) **Nombre de la Empresa** tiene un historial satisfactorio de integridad y ética empresarial;
- 5) **Nombre de la Empresa** cuenta con la organización, la experiencia, los controles contables y operativos y las habilidades técnicas necesarias, o la capacidad para obtenerlas (incluidos, según corresponda, elementos tales como procedimientos de control de producción, sistemas de control de propiedad, medidas de garantía de calidad y programas de seguridad). aplicables a los materiales a ser producidos o los servicios a ser proporcionados por el posible contratista y subcontratistas);
- 6) **Nombre de la Empresa** tiene los equipos e instalaciones de producción, construcción y técnicos necesarios, o la capacidad para obtenerlos; y
- 7) **Nombre de la Empresa** está calificada y es elegible para que le sea adjudicado según las leyes y regulaciones aplicables (por ejemplo, igualdad de oportunidades, aire y agua limpios, subcontratación de pequeñas empresas, etc.)

Declaro bajo protesta de decir verdad que lo anterior es verdadero y correcto.

Nombre

Titulo

Nombre de la Empresa

Sello

Declaración de Origen y Nacionalidad del Proveedor

Nombre del Proyecto: **El Salvador IEJSA**

Número de Acuerdo Principal: **72051924CA00002**

Código Geográfico del Acuerdo Principal: **Codigo: 937**

Yo _____, representante autorizado de _____ (en adelante, "Vendedor"), certifico lo siguiente para los bienes identificados en RFP 1373-002 (en adelante, "Mercancías"):

El Vendedor está legalmente registrado en _____

La ubicación de las Materias Primas en el momento de la compra (firma del acuerdo) por parte de Dexis y sus afiliados es _____.

Nombre: _____

Título: _____

Firma: _____

[Sello]

ANEXO 4: MUNICIPIOS Y DISTRITOS PRIORIZADOS

| DEPARTAMENTO | No. | DISTRITO | MUNICIPIO |
|--------------|-----|---------------------------|---------------------|
| SAN SALVADOR | 1 | SAN SALVADOR | SAN SALVADOR CENTRO |
| SAN SALVADOR | 2 | NEJAPA | SAN SALVADOR OESTE |
| SAN SALVADOR | 3 | APOPA | SAN SALVADOR OESTE |
| SAN SALVADOR | 4 | CIUDAD DELGADO | SAN SALVADOR CENTRO |
| SAN SALVADOR | 5 | SOYAPANGO | SAN SALVADOR ESTE |
| SAN SALVADOR | 6 | ILOPANGO | SAN SALVADOR ESTE |
| SAN SALVADOR | 7 | TONACATEPEQUE | SAN SALVADOR ESTE |
| SAN SALVADOR | 8 | AYUTUXTEPEQUE | SAN SALVADOR CENTRO |
| SAN SALVADOR | 9 | MEJICANOS | SAN SALVADOR CENTRO |
| SAN SALVADOR | 10 | CUSCATANCINGO | SAN SALVADOR CENTRO |
| SAN SALVADOR | 11 | SANTO TOMAS | SAN SALVADOR SUR |
| SAN SALVADOR | 12 | SANTIAGO TEXACUANGOS | SAN SALVADOR SUR |
| SAN SALVADOR | 13 | SAN MARCOS | SAN SALVADOR SUR |
| SAN SALVADOR | 14 | PANCHIMALCO | SAN SALVADOR SUR |
| SAN SALVADOR | 15 | ROSARIO DE MORA | SAN SALVADOR SUR |
| LA LIBERTAD | 16 | SAN PABLO TACACHICO | LA LIBERTAD NORTE |
| LA LIBERTAD | 17 | SAN MATIAS | LA LIBERTAD NORTE |
| LA LIBERTAD | 18 | QUEZALTEPEQUE | LA LIBERTAD NORTE |
| LA LIBERTAD | 19 | SAN JUAN OPICO | LA LIBERTAD CENTRO |
| LA LIBERTAD | 20 | COLON | LA LIBERTAD OESTE |
| LA LIBERTAD | 21 | SANTA TECLA | LA LIBERTAD SUR |
| LA LIBERTAD | 22 | COMASAGUA | LA LIBERTAD SUR |
| LA LIBERTAD | 23 | SAN JOSE VILLANUEVA | LA LIBERTAD ESTE |
| LA LIBERTAD | 24 | ZARAGOZA | LA LIBERTAD ESTE |
| LA LIBERTAD | 25 | HUIZUCAR | LA LIBERTAD ESTE |
| LA LIBERTAD | 26 | NUEVO CUSCATLAN | LA LIBERTAD ESTE |
| LA LIBERTAD | 27 | ANTIGUO CUSCATLAN | LA LIBERTAD ESTE |
| AHUACHAPAN | 28 | AHUACHAPAN | AHUACHAPAN CENTRO |
| AHUACHAPAN | 29 | SAN FRANCISCO MENENDEZ | AHUACHAPAN SUR |
| SONSONATE | 30 | IZALCO | SONSONATE ESTE |
| SONSONATE | 31 | ARMENIA | SONSONATE ESTE |
| SONSONATE | 32 | CALUCO | SONSONATE ESTE |

| DEPARTAMENTO | No. | DISTRITO | MUNICIPIO |
|--------------|-----|------------------------------|---------------------|
| SONSONATE | 33 | SAN JULIAN | SONSONATE ESTE |
| SONSONATE | 34 | SONSONATE | SONSONATE CENTRO |
| SANTA ANA | 35 | SANTA ANA | SANTA ANA CENTRO |
| SANTA ANA | 36 | COATEPEQUE | SANTA ANA ESTE |
| SANTA ANA | 37 | EL CONGO | SANTA ANA ESTE |
| SANTA ANA | 38 | SAN SEBASTIAN SALITRILLO | SANTA ANA OESTE |
| SANTA ANA | 39 | EL PORVENIR | SANTA ANA OESTE |
| SANTA ANA | 40 | CHALCHUAPA | SANTA ANA OESTE |
| SANTA ANA | 41 | CANDELARIA DE LA FRONTERA | SANTA ANA OESTE |
| SANTA ANA | 42 | TEXISTEPEQUE | SANTA ANA NORTE |
| SANTA ANA | 43 | SANTIAGO DE LA FRONTERA | SANTA ANA OESTE |
| SANTA ANA | 44 | SAN ANTONIO PAJONAL | SANTA ANA OESTE |
| CHALATENANGO | 45 | NUEVA CONCEPCION | CHALATENANGO CENTRO |
| SAN MIGUEL | 46 | SAN MIGUEL | SAN MIGUEL CENTRO |
| SAN MIGUEL | 47 | CHIRILAGUA | SAN MIGUEL CENTRO |
| SAN MIGUEL | 48 | EL TRANSITO | SAN MIGUEL OESTE |
| SAN MIGUEL | 49 | SAN RAFAEL ORIENTE | SAN MIGUEL OESTE |
| SAN MIGUEL | 50 | SAN JORGE | SAN MIGUEL OESTE |
| SAN MIGUEL | 51 | CHINAMECA | SAN MIGUEL OESTE |
| USULUTAN | 52 | USULUTAN | USULUTAN ESTE |
| USULUTAN | 53 | SANTA ELENA | USULUTAN ESTE |
| USULUTAN | 54 | CONCEPCION BATRES | USULUTAN ESTE |
| USULUTAN | 55 | JUCUARAN | USULUTAN ESTE |
| USULUTAN | 56 | SAN DIONISIO | USULUTAN ESTE |
| USULUTAN | 57 | PUERTO EL TRIUNFO | USULUTAN OESTE |
| USULUTAN | 58 | JIQUILISCO | USULUTAN OESTE |
| USULUTAN | 59 | SANTA MARIA | USULUTAN ESTE |
| USULUTAN | 60 | EREGUAYQUIN | USULUTAN ESTE |
| USULUTAN | 61 | OZATLAN | USULUTAN ESTE |
| USULUTAN | 62 | SAN AGUSTIN | USULUTAN OESTE |
| USULUTAN | 63 | SAN FRANCISCO JAVIER | USULUTAN OESTE |
| USULUTAN | 64 | BERLIN | USULUTAN NORTE |
| USULUTAN | 65 | ALEGRIA | USULUTAN NORTE |
| USULUTAN | 66 | TECAPAN | USULUTAN ESTE |
| USULUTAN | 67 | JUCUAPA | USULUTAN NORTE |

| DEPARTAMENTO | No. | DISTRITO | MUNICIPIO |
|--------------|-----|-------------------|----------------|
| USULUTAN | 68 | SANTIAGO DE MARIA | USULUTAN NORTE |
| LA UNION | 69 | EL CARMEN | LA UNION SUR |
| LA UNION | 70 | CONCHAGUA | LA UNION SUR |
| LA UNION | 71 | INTIPUCA | LA UNION SUR |
| LA UNION | 72 | LA UNION | LA UNION SUR |
| USULUTAN | 73 | CALIFORNIA | USULUTAN ESTE |

ANEXO 5: PROGRAMACIÓN TENTATIVA DE ENCUESTAS Y GRUPOS FOCALES

| No. | PRODUCTOS | FECHA APROXIMADA 2024 | FECHA APROXIMADA 2025 | FECHA APROXIMADA 2026 | FECHA APROXIMADA 2027 | FECHA APROXIMADA 2028 | Zona urbana/Distritos |
|---|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---|
| 1 | Elaboración de plan de trabajo y metodología a desarrollar. | Enero 2025 | | | | | |
| Cohorte I (Líneas base y seguimientos) | | | LINEA BASE | SEGUIMIENTO | SEGUIMIENTO | SEGUIMIENTO | |
| 2 | Informe de Encuesta de percepción – Instituciones del Sector Justicia y grupos focales | | Febrero 2025 | Febrero 2026 | | Febrero 2028 | 3 zonas urbanas, San Salvador, Santa Ana y San Miguel |
| 3 | Informe de Encuesta sobre modelo JCP - Tribunales y grupos focales | | Abril 2025 | Abril 2026 | Abril 2027 | Abril 2025 | San Salvador |
| 4 | Informe de Encuesta de Usuarias víctimas OSCs | | Abril 2025 | Abril 2026 | Abril 2027 | Abril 2025 | San Salvador, San Miguel, Santa Ana y/u otros distritos por definir |
| 5 | Informe de Encuesta de Usuarios imputados y/o familiares OSCs y grupos focales | | Abril 2025 | Abril 2026 | Abril 2027 | Abril 2025 | San Salvador, San Miguel, Santa Ana y/u otros distritos por definir |
| 6 | Informe de Encuesta de Usuarias víctimas | | Junio 2025 | Junio 2026 | Junio 2027 | Junio 2025 | San Salvador |

| No. | PRODUCTOS | FECHA APROXIMADA 2024 | FECHA APROXIMADA 2025 | FECHA APROXIMADA 2026 | FECHA APROXIMADA 2027 | FECHA APROXIMADA 2028 | Zona urbana/Distritos |
|--|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---|
| | PGR y grupos focales | | | | | | |
| 7 | Informe de Encuesta de Usuarios imputados y/o familiares PGR y grupos focales | | Junio 2025 | Junio 2026 | Junio 2027 | Junio 2025 | San Salvador |
| 8 | Informe de Encuesta de Valoración de la prueba en tribunales por parte de procuradores y grupos focales | | Julio 2025 | Julio 2026 | Julio 2027 | Julio 2028 | San Salvador, San Miguel, Santa Ana y/u otros distritos por definir |
| 9 | Un informe anual consolidado de las actividades desarrolladas durante el año | | Agosto 2025 | Agosto 2026 | Agosto 2027 | Agosto 2028 | San Salvador |
| 10 | Actualización de plan de trabajo y metodología a desarrollar siguiente año | | Septiembre 2025 | Septiembre 2026 | Septiembre 2027 | | San Salvador |
| 11 | Fortalecimiento de OSCs | | Noviembre 2025 | Noviembre 2026 | Noviembre 2027 | Agosto 2028 | San Salvador |
| Cohorte II (Linea base y Seguimiento) | | | | LINEA BASE | SEGUIMIENTO | SEGUIMIENTO | |
| 12 | Informe de Encuesta sobre modelo JCP - | | | Marzo 2026 | Marzo 2027 | Marzo 2028 | San Miguel y/u otros distritos por definir |

| No. | PRODUCTOS | FECHA APROXIMADA 2024 | FECHA APROXIMADA 2025 | FECHA APROXIMADA 2026 | FECHA APROXIMADA 2027 | FECHA APROXIMADA 2028 | Zona urbana/Distritos |
|--|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|--|
| | Tribunales y grupos focales. | | | | | | |
| 13 | Informe de Encuesta de Usuarías víctimas PGR y grupos focales | | | Mayo 2026 | Mayo 2026 | Mayo 2026 | San Miguel y/u otros distritos por definir |
| 14 | Informe de Encuesta de Usuarios imputados y/o familiares PGR y grupos focales | | | Mayo 2026 | Mayo 2026 | Mayo 2026 | San Miguel y/u otros distritos por definir |
| Cohorte III (Linea base y seguimientos) | | | | | LINEA BASE | SEGUIMIENTO | |
| 15 | Informe de Encuesta sobre modelo JCP - Tribunales y grupos focales | | | | Enero 2027 | Enero 2028 | Santa Ana y/u otros distritos por definir |
| 16 | Informe de Encuesta de Usuarías víctimas PGR y grupos focales | | | | Enero 2027 | Enero 2028 | Santa Ana y/u otros distritos por definir |
| 17 | Informe de Encuesta de Usuarios imputados y/o familiares PGR y grupos focales | | | | Enero 2027 | Enero 2028 | Santa Ana y/u otros distritos por definir |

ANEXO 6: FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA

| Line Item / Descripción | Unidad | Costo/Unidad | # unidades | Mes #1 | # | Mes #2 | # | Mes #3 | # | Agregar meses que sean necesarios | Total | Notas explicativas al presupuesto |
|---|--------|--------------|------------|--------|---|--------|---|--------|---|-----------------------------------|-------|-----------------------------------|
| A. CONSULTOR | | | | | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL CONSULTOR | /dia | | | 0 | | 0 | | 0 | | | 0 | |
| | | | | 0 | | 0 | | 0 | | | 0 | |
| | | | | 0 | | 0 | | 0 | | | 0 | |
| | | | | 0 | | 0 | | 0 | | | 0 | |
| | | | | 0 | | 0 | | 0 | | | 0 | |
| | | | | 0 | | 0 | | 0 | | | 0 | |
| | | | | 0 | | 0 | | 0 | | | 0 | |
| | | | | 0 | | 0 | | 0 | | | 0 | |
| | | | | 0 | | 0 | | 0 | | | 0 | |
| | | | | 0 | | 0 | | 0 | | | 0 | |
| TOTAL CONSULTOR | | | | 0 | | 0 | | 0 | | | 0 | 0 |
| B. VIAJES/VIATICOS | | | | | | | | | | | | |
| Viaticos | /dia | | | 0 | | 0 | | 0 | | | 0 | |
| Otros | /dia | | | 0 | | 0 | | 0 | | | 0 | |
| TOTAL VIAJES/VIATICOS | | | | 0 | | 0 | | 0 | | | 0 | 0 |
| C. CONFERENCIAS/ CAPACITACIONES | | | | | | | | | | | | |
| | | | | 0 | | 0 | | 0 | | | 0 | |
| | | | | 0 | | 0 | | 0 | | | 0 | |
| | | | | 0 | | 0 | | 0 | | | 0 | |
| TOTAL CONFERENCIAS/ CAPACITACIONES | | | | 0 | | 0 | | 0 | | | 0 | |
| D. OTROS COSTOS DIRECTOS (No debe de pasar del 10% del total de A.+B.+C) | | | | | | | | | | | | |
| Ejemplo: Papeleria y materiales | | | | 0 | | 0 | | 0 | | | 0 | |
| Asistencia Administrativa contable (proporción) | | | | 0 | | 0 | | 0 | | | 0 | |
| Comunicaciones (proporción) | | | | 0 | | 0 | | 0 | | | 0 | |
| Gastos de energia electrica, agua (proporción) | | | | 0 | | 0 | | 0 | | | 0 | |
| otros (especificar) | | | | 0 | | 0 | | 0 | | | 0 | |
| TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS | | | | 0 | | 0 | | 0 | | | 0 | |
| TOTAL COSTOS | | | | 0 | | 0 | | 0 | | | 0 | |

| | | |
|----|--|----------------------------------|
| 2 | | |
| 3 | Line Item / Descripción | Narrativa del presupuesto |
| 4 | A. CONSULTOR | |
| 5 | NOMBRE DEL CONSULTOR | |
| 6 | | |
| 7 | | |
| 8 | | |
| 9 | | |
| 10 | | |
| 11 | | |
| 12 | | |
| 13 | | |
| 14 | | |
| 15 | | |
| 16 | | |
| 17 | TOTAL CONSULTOR | 0 |
| 18 | B. VIAJES/VIATICOS | |
| 19 | Viaticos | |
| 20 | Otros | |
| 21 | TOTAL VIAJES/VIATICOS | 0 |
| 22 | C. CONFERENCIAS/ CAPACITACIONES | |
| 23 | | |
| 24 | | |
| 25 | | |
| 26 | TOTAL CONFERENCIAS/ CAPACITACIONES | |
| 27 | D. OTROS COSTOS DIRECTOS (No debe de pasar del 10% del total de A.+B+C) | |
| 28 | Ejemplo: Papelería y materiales | |
| 29 | Asistencia Administrativa contable (proporción) | |
| 30 | Comunicaciones (proporción) | |
| 31 | Gastos de energía eléctrica, agua (proporción) | |
| 32 | otros (especificar) | |
| 33 | TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS | |
| 34 | | |



ANEXO%206.xlsx